



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la renuncia presentada por la Doctora Alcira RIVAROSA en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que razones personales le impiden seguir desempeñando las funciones en dicho cargo, ello de acuerdo a lo comunicado por la mencionada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

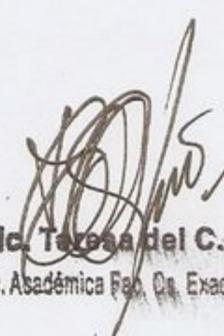
RESUELVE:

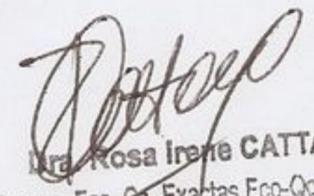
ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la **Doctora Alcira RIVAROSA (D.N.I. NRO. 11.595.087)** en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 21 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N : 018


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. de Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.